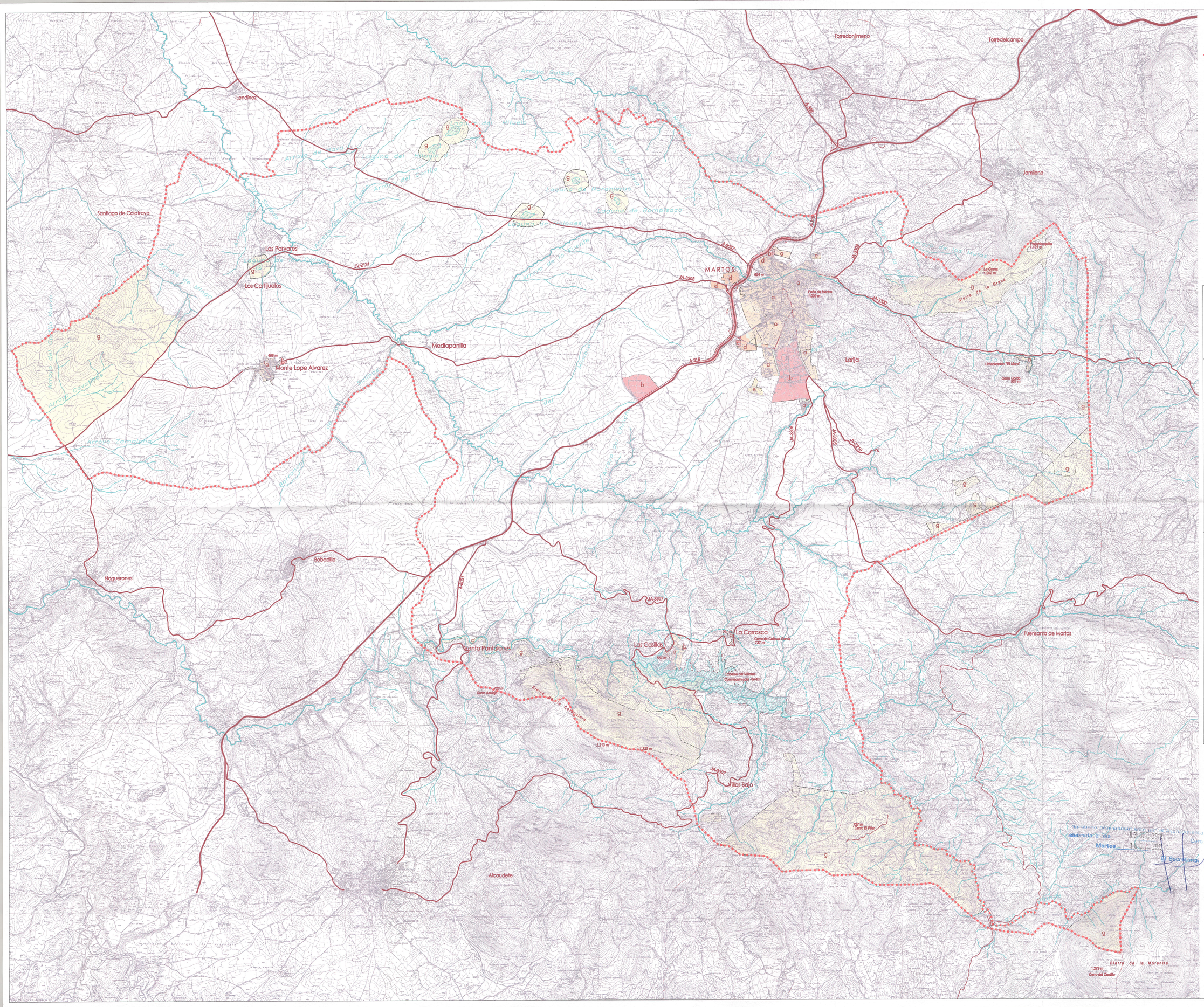

ÁREAS DE SENSIBILIDAD ACÚSTICA (Decreto 6/2012 (C. Autónoma))		CRITERIOS DE CALIDAD ACÚSTICA - dBA en áreas urbanizadas existentes y planificadas (Art. 9 del Decreto 6/2012 (C. Autónoma))		
		Ld	Le	Ln
a	Sectores del Territorio con predominio de suelo de uso residencial	65 (60)	65 (60)	55 (50)
b	Sectores del Territorio con predominio de suelo de uso industrial	75 (70)	75 (70)	65 (60)
c	Sectores del Territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	73 (68)	73 (68)	63 (58)
d	Sectores del Territorio con predominio de suelo de uso terciario o de otro uso terciario no contemplado en c	70 (65)	70 (65)	65 (60)
e	Sectores del Territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requieran de especial protección contra la contaminación acústica	60 (55)	60 (55)	50 (45)
f	Sectores del Territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte u otras infraestructuras y equipamientos públicos que los reclamen.	SIN DETERMINAR		
g	Espacios naturales que requieran una especial protección contra la contaminación acústica.	SIN DETERMINAR		

ÁREAS ACÚSTICAS Y CRITERIOS (para determinar las zonificaciones no conocidas Art. 27/2007 (C. Estatal) Anexo I del RD 1367/2010, Estatal)	
a	Se incluirán tanto los sectores que en distintas de forma provisional a este tipo de vías, espacios edificados y zonas previstas ejercitadas, como los que aún conjuntamente de la Habitabilidad tales como parques urbanos, jardines, zonas verdes destinadas a ejercicio, ocio y deportes. Las zonas verdes que se dispongan para dilatar distancia entre las fuentes sonoras y las áreas residenciales proporcionan dichas, no se incluirán en la zonificación acústica.
b	Se incluirán todos los sectores del territorio destinados o susceptibles de ser utilizados para las usos relacionados con las actividades industriales y productivas, incluyendo las procesos de producción, las procesos de acopio de materiales, las procesos y las actividades de almacenamiento y depósito de materiales, las procesos de transformación y reparación de materiales, las procesos de producción de energía, las procesos de transformación y almacenamiento de combustibles, las procesos de producción y transformación de productos agrícolas y ganaderos, las procesos de transformación y almacenamiento de productos forestales, las procesos de producción y transformación de productos de la pesca y la acuicultura, las procesos de transformación y almacenamiento de productos de la minería, las procesos de producción y transformación de productos de la industria textil, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del cuero y del calzado, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del papel, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del caucho y de las materias plásticas, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del vidrio, las procesos de producción y transformación de productos de la industria de la madera, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del mueble, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del corcho, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del cemento, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del yeso, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del ladrillo, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del hormigón, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del fibrocemento, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del fibrocemento, las procesos de producción y transformación de productos de la industria del fibrocemento